



MEMORANDO

Para: ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

De: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 21 de septiembre de 2022

Radicado Asociado:

Asunto: Informe de Seguimiento al cumplimiento de la estrategia para la promoción del Código de Integridad y los principios institucionales, enmarcados en el Decreto 118 de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Cordial saludo, Doctor Fernández de Soto Camacho:

De conformidad con lo establecido en Plan Anual de Auditoría 2022, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de la estrategia para la promoción del Código de Integridad y los principios institucionales, enmarcados en el Decreto 118 de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. con corte a 31 de agosto de 2022, para su control y seguimiento.

Esta oficina emite este informe de seguimiento, como insumo para la aplicación de las recomendaciones dadas y/o para la toma de decisiones e identificación de acciones que permitan aportar en el mejoramiento continuo de los planes de acción internos.

Cordialmente,


KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe de Seguimiento cumplimiento de la estrategia para la promoción del Código de Integridad y los principios institucionales.
Copia: Vilma Patricia Ferreira Lugo – Directora de Gestión Humana
Proyectó: Diana Marcela Montaña B. – Contratista OCI
Revisó: Andrea del Pilar Alejo Ruiz – Contratista OCI
Archivado en: Oficina de Control Interno, Informes de Auditoría de Seguimiento



Informe de seguimiento a la estrategia para la promoción del Código de Integridad y los principios institucionales.

Septiembre 2022



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



1. Objetivo.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de la estrategia para la promoción del Código de Integridad y los principios institucionales, enmarcados en el Decreto 118 de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

2. Alcance.

El presente seguimiento se realizó en el marco de las actividades desarrolladas para el período comprendido entre enero y agosto de 2022.

3. Metodología.

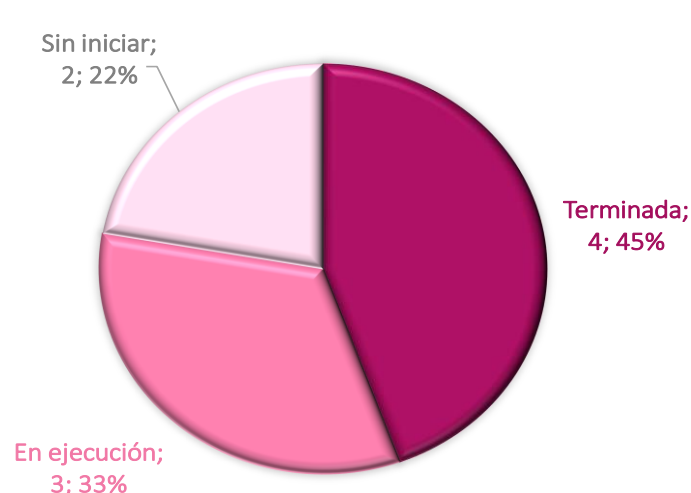
- △ Notificación del seguimiento a realizar por la Oficina de Control Interno y requerimiento de información a la Dirección de Gestión Humana (en adelante DGH).
- △ Consulta de información en la página web institucional y la Intranet.
- △ Revisión documental a la información suministrada.
- △ Emisión informe de seguimiento.

4. Resultados.

4.1. Seguimiento implementación Decreto 118 del 27 de febrero de 2018.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (en adelante, SDSCJ) adoptó el Código de Integridad, formuló el Plan de Gestión de Integridad y conformó un equipo de gestores de la integridad postulados de forma voluntaria, mediante acto administrativo (Resolución 314 del 22 de junio de 2022), por lo que se evidencia *cumplimiento* del criterio normativo citado.

4.2. Seguimiento de la Estrategia para la Promoción del Código de Integridad y los Principios Institucionales en la SDSCJ vigencia 2022.



La SDSCJ implementó nueve iniciativas adicionales orientadas a la promoción del Código de Integridad y los Principios Institucionales en el Plan Anticorrupción, del cual, el 45% está terminado, el 33% está en ejecución (a diciembre 2022) y el 22% proyecta ejecución entre octubre y diciembre 2022.

Se resalta de las actividades terminadas, la realización de jornadas de sensibilización con la participación de Transmilenio y la Veeduría Distrital.

Gráfica No. 1 – Estado del Numeral 6 – PAAC vigencia 2022.

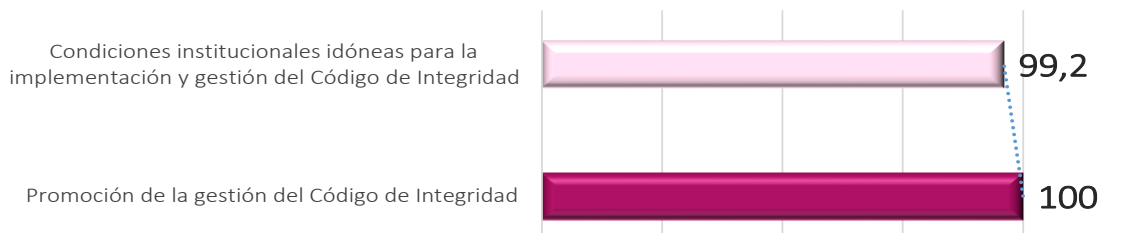
Así mismo, la DGH realiza reuniones bimestrales con el Equipo de Integridad para comunicar los resultados de la implementación del Plan de Integridad, los retos y la planeación de actividades, fomentando la participación activa de los servidores como multiplicadores de estos conocimientos.

La última evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) realizado por la Oficina de Control Interno se encuentra publicado en la página web de la entidad¹.

4.3. Seguimiento a las Buenas Prácticas realizadas en la entidad en materia de Integridad, vigencia 2022.

De conformidad con el Decreto 1499 de 2017 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (V4), la SDSCJ implementó acciones enmarcadas como “Buenas Prácticas” con un enfoque preventivo, que le han permitido articular elementos del marco de integridad, sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Las acciones implementadas comprendieron:

- △ Un autodiagnóstico de la Política de Integridad del MIPG, el cual obtuvo una calificación total de 99,5 puntos sobre 100 posibles. Por componente, presentó el siguiente comportamiento:



Gráfica No. 2 – Resultados por componente, del Autodiagnóstico Política de Integridad del MIPG ².

La actividad de gestión susceptible de mejora identificada está orientada a la idoneidad en las estrategias de comunicación empleadas para promover el Código de Integridad en todas las sedes de la SDSCJ.

- △ La conformación del Equipo de Gestores de Integridad, reconociendo a 22 servidores públicos quienes se postularon voluntariamente, cumpliendo lo establecido en la Resolución 125 de 2018, mediante Resolución Interna 0314 del 22 de junio de 2022 de la SDSCJ.
- △ Concurso “*Apuéstale a la Integridad*”, al cual se invitó a colaboradores y contratistas de la entidad a inscribirse y participar de manera voluntaria por medio de correo electrónico institucional, el 16 de agosto de 2022.

La programación incluyó actividades ejecutadas en el nivel central y Casas de Justicia en agosto y lo corrido de septiembre; y finalizarán en el CTP, URI, Cárcel Distrital y CER en septiembre 2022.

¹ Evaluación cuatrimestral: https://scj.gov.co/sites/default/files/control/Seguimiento_PAAC_V3_II_Cuatrimestre_2022_VF.xlsx

² Link de acceso https://scjgovcol.sharepoint.com/:x/r/sites/direcciongestionhumana/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B1F5E559E-FA42-436C-AC9D-6E4DD7D6D120%7D&file=AUTODIAGNOSTICO%20INTEGRIDAD%20MIPG%202021.xlsx&action=default&mobileredirect=true

De: Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia <Comunicaciones@scj.gov.co>
Enviado: martes, 16 de agosto de 2022 12:24 p. m.
Asunto: Concurso "Apúéstale a la integridad" - Inscríbete durante esta semana y participa demostrando tus conocimientos

FECHA	CENTRO DE TRABAJO
JUEVES 25 DE AGOSTO	NIVEL CENTRAL
VIERNES 26 DE AGOSTO	NIVEL CENTRAL - CASAS DE JUSTICIA
DEL 29 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE	CA
DEL 5 AL 9 DE SEPTIEMBRE	CER, URI PUENTE ARANDA Y CTP
DEL 12 AL 16 DE SEPTIEMBRE	CÁRCEL DISTRITAL
JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE	CESPA

Demuestra tus conocimientos en integridad, conflicto de interés, antisoborno y antifraude
¡Acumula puntos y gana premios sorpresa!

Haz clic aquí para realizar la inscripción

Los equipos serán conformados de acuerdo al número de participantes por centro de trabajo (5 equipos - cada uno identificado con un valor de integridad)

Imagen No. 1 – Correo Institucional “Comunicaciones”, 16 de agosto de 2022.

En octubre 2022 la DGH realizará el reconocimiento a los Gestores de Integridad, por su labor en la implementación de la Política de Integridad, Transparencia y Anticorrupción.

- △ Actividades de formación en Código de Integridad, en el marco del Plan Institucional de Capacitación 2022, materializado a través del Campus Virtual con el módulo “Me identifico como un ser íntegro” (modalidad autoaprendizaje, duración 2 horas), de acceso para los servidores públicos y contratistas (previa inscripción).

SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA | BOGOTÁ

INICIO | AREA PERSONAL | CURSOS VIRTUALES | ESPAÑOL - INTERNACIONAL (ES)

- Direccionamiento sectorial e institucional
- Aplicación del derecho disciplinario
- ¡Me identifico como un ser íntegro!**
- Evaluación de servidores de carrera administrativa
- Evaluación de servidores vinculados en provisionalidad.
- Evaluación de servidores en periodo de prueba
- Compensación: nómina
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Atención y servicio al ciudadano
- Diplomado en gestión pública

Bienvenido al Campus Virtual de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Campus Virtual
Apoyo
Sistema enfocado en generar módulos de aprendizaje para los funcionarios de la entidad.
Ir a la Aplicación

Imagen No. 2 – Campus Virtual SDSCJ, <https://formacion.scj.gov.co/> (consulta OCI, 09-sep-2022 12:30 m.)

De igual forma, los procesos de inducción contemplan la Política de Integridad, abordando los contenidos de conflicto de interés, la circular antifraude y anti soborno de la SDSCJ. A agosto 2022, la SDSCJ ha brindado capacitación en Integridad a 23 servidores públicos durante los procesos de inducción.

- Δ La DGH implementó en el Plan Operativo Anual (POA) 9 actividades enmarcadas en el *“Programa Talento Humano en una Organización Saludable”* contemplando el seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Gestión de la Integridad durante la vigencia 2022, con periodicidad trimestral.

Ocho de estas actividades se encuentra incluidas en el PAAC de la entidad, monitoreadas por la Oficina Asesora de Planeación con periodicidad bimensual, y evaluadas por la Oficina de Control Interno con periodicidad cuatrimestral.

La actividad restante *“Desarrollar actividades para promover los incentivos no pecuniarios que destaquen el desempeño de los servidores públicos y contratistas en relación al servicio prestado al ciudadano”* fue definida a través de un reconocimiento a servidores públicos y/o contratistas destacados en relación al servicio prestado al ciudadano, para ejecutarse en octubre 2022.

Estas iniciativas le permiten garantizar a la primera y segunda Línea de Defensa, el cumplimiento de la Política de Integridad por parte de los servidores en ejercicio de sus funciones.

- Δ Para el último trimestre 2022, la DGH contempla una actividad para promover en la Alta Dirección la apropiación y recordación de los valores del Código de Integridad, a través del Comité Directivo, en respuesta a los resultados del FURAG 2021 recomendación Política de Integridad, que señaló: *“Promover que la Alta Dirección participe en las actividades de socialización del código de integridad y principios del servicio público...”*.

5. Conclusión.

Finalizado el seguimiento a la estrategia para la promoción del Código de Integridad y los principios institucionales, se concluye que la SDSCJ cumple las actividades definidas para la vigencia 2022, consecuente con lo establecido en el Decreto 118 de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., las actividades contempladas en los planes institucionales vigentes, así como las guías y orientaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

6. Recomendaciones.

Desde la tercera Línea de Defensa se recomienda:

- » Vincular las iniciativas de capacitación, formación y experiencia de los Gestores de Integridad en la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación del MIPG, con el objetivo de permitir la difusión y el aprendizaje de la Política de Integridad en el desarrollo de las funciones de los servidores, así como en los planes, programas y procedimientos que fortalezcan y promuevan la Integridad en la SDSCJ.
- » Contemplar la promoción del Curso Virtual de *“Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción”* que brinda el Departamento Administrativo de la Función Pública, iniciativa gratuita que permitirá realizar seguimiento a la obtención de la certificación por todas las personas que hacen parte de la SDSCJ:

Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción

123

Detalle del Curso

La Vicepresidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública presentamos el curso virtual sobre Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Su objetivo es que las personas vinculadas a las entidades públicas profundicen sus conocimientos sobre las normas e instituciones que tiene el país para prevenir la corrupción, interioricen la cultura de la legalidad a partir del Código de Integridad del Servicio Público, así mismo para que identifiquen y declaren sus conflictos de intereses como un mecanismo preventivo en la lucha contra la corrupción y, finalmente, para que la transparencia en gestión se convierta en una virtud en el servicio para acercar al ciudadano a los asuntos públicos.

Imagen No. 3 - Curso EVA,
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html> (consulta OCI,
09-sep-2022 11:45 a.m.)

[Inicio](#) / [Cursos Virtuales Eva](#) / [Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción](#)

Inscribir al Curso

Diligencie los campos del formulario para inscribirse al curso.
Recomendamos el uso de los navegadores actualizados como son Chrome, Firefox, Edge para un mejor funcionamiento.

Tipo de Identificación *	Numero Identificación *
<input type="text" value="Cédula de Ciudadanía"/>	<input type="text"/>
Nombres *	Apellidos *
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo *	Confirmar Correo *
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono *	Entidad *
<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccionar opción"/>

Seleccione la entidad a la que pertenece. Si no trabaja en el sector público, seleccione la opción CIUDADANÍA U OTRA ENTIDAD

Cordialmente,

KAROL ANDREA PARRAGA HACHE

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectado por: Diana Marcela Montaña B. – Contratista OCI

Revisado por: Andrea del Pilar Alejo Ruíz – Contratista OCI

Revisado y Aprobado por: Karol Andrea Parraga Hache – Jefe Oficina de Control Interno